

DIARIO DE SESIONES

Nº 9

LEGISLATURA

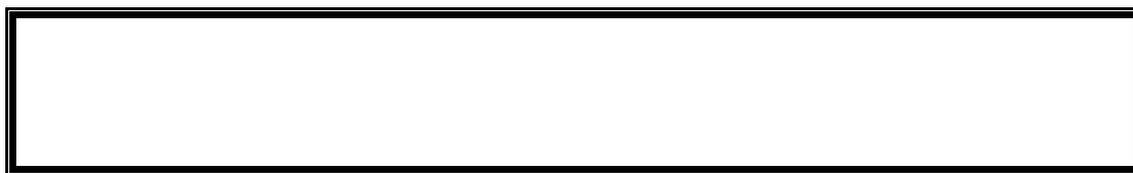
PROVINCIA DE RÍO NEGRO



43º PERÍODO LEGISLATIVO

22 de Agosto de 2014

REUNIÓN IX - 2ª SESIÓN ESPECIAL



PRESIDENCIA: Del Vicepresidente 1° a/c de la Presidencia, don Ariel **RIVERO** y del Vicegobernador Profesor Pedro Oscar **PESATTI**.

SECRETARÍA LEGISLATIVA: Doctor Rodolfo **CUFRÉ**.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Licenciado Diego Jesús **RAMELLO**.

<u>Legisladores presentes</u>	<u>Bloque</u>	<u>Legisladores presentes</u>	<u>Bloque</u>
AGOSTINO, Daniela Beatriz	A.C.D.	MARINAO, Humberto Alejandro	F.P.V.
BALLESTER, Leonardo Alberto	A.C.D.	MENDIOROZ, Bautista José	A.C.D.
BARRAGÁN, Jorge Raúl	F.P.V.	MIGUEL, César	F.P.V.
BARTORELLI, Luis Mario	F.P.V.	MILESI, Marta Silvia	A.C.D.
BERARDI, Darío César	A.C.D.	OCAMPOS, Jorge Armando	C.C-ARI.
BETELÚ, Alejandro	A.C.D.	PAZ, Silvia Alicia	F.P.V.
CARRERAS, Arabela Marisa	F.P.V.	PEGA, Alfredo Daniel	A.C.D.
CASADEI, Adrián Jorge	A.C.D.	PEREIRA, Rosa Viviana	F.P.V.
CATALÁN, Marcos Osvaldo	F.P.V.	PESATTI, Pedro Oscar	F.P.V.
CONTRERAS, Beatriz del Carmen	F.P.V.	RECALT, Sandra Isabel	F.P.V.
DELLAPITIMA, Norma Susana	F.P.V.	RIVERO, Sergio Ariel	F.P.V.
DIEGUEZ, Susana Isabel	F.P.V.	SGRABLICH, Lidia Graciela	F.P.V.
DOÑATE, Claudio Martín	F.P.V.	TORRES, Rubén Alfredo	F.P.V.
FERNÁNDEZ, Roxana Celia	F.P.V.	TOZZI, Leandro	F.P.V.
FUNES, Héctor Hugo	A.C.D.	URÍA, Cristina Liliana	A.C.D.
GARRONE, Juan Domingo	F.P.V.	VARGAS, Roberto Jorge	F.P.V.
GEMIGNANI, María Liliana	F.P.V.	VAZZANA, Carlos Antonio	F.P.V.
GONZÁLEZ, Francisco Javier	A.C.D.	VICIDOMINI, Ángela Ana	F.P.V.
HORNE, Silvia Renée	F.P.V.	Ausentes:	
LASTRA, Tania Tamara	F.P.V.	BANEGA, Irma	F.P.V.
LEDO, Ricardo Alberto	U.R.N.	ESQUIVEL, Luis María	F.P.V.
LÓPEZ, Facundo Manuel	A.C.D.	GÓMEZ RICCA, Matías Alberto	A.C.D.
LÓPEZ, Héctor Rubén	F.P.V.	PICCININI, Ana Ida	F.P.V.
LUEIRO, Claudio Juan Javier	P.P.R.		

F.P.V.	Alianza Frente para la Victoria
A.C.D.	Alianza Concertación para el Desarrollo
P.P.R.	Partido Provincial Rionegrino
CC-ARI	Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria
U.R.N.	Partido Unidos por Río Negro

SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESIÓN. Pág. 4. [ver](#)
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a los señores legisladores presidentes de bloques izar los pabellones provincial y nacional. Pág. 4. [ver](#)
- 3 - LICENCIAS. Solicitadas para las señoras legisladoras Irma Banega y Ana Piccinini y para los señores legisladores Luis Esquivel, Gómez Ricca. Se aprueban. Se conceden con goce de dieta. Pág. 4. [ver](#)
- 4 - CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 4. [ver](#)
- 5 - DESIGNACIÓN. Vicegobernador de la Provincia de Río Negro, Profesor Pedro Pesatti. Pág. 5. [ver](#)
- 6 - JURAMENTO. Vicegobernador de la Provincia de Río Negro, Profesor Pedro Pesatti. Pág. 10. [ver](#)

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los 22 días del mes de Agosto del año 2014, siendo las 21 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Con la presencia de cuarenta señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Corresponde el izamiento de las banderas nacional y de Río Negro, para lo cual se invita a los señores legisladores presidentes de bloques a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Tiene la palabra el señor legislador Alejandro Marinao.

SR. MARINAO - Para justificar la ausencia de la legisladora Irma Banega por razones de salud y del legislador Luis Esquivel por razones particulares. También de la legisladora Ana Piccinini, por razones particulares.

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

SR. LÓPEZ - Gracias presidente.

Para solicitar licencia por razones de salud para el legislador Gómez Ricca.

SR. PRESIDENTE (Rivero) - En consideración los pedidos de licencia solicitados por el legislador Alejandro Marinao para los señores legisladores Irma Banega, Luis Esquivel y Ana Piccinini y por el legislador Facundo López para el señor legislador Matías Gómez Ricca.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Han sido aprobado por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

4 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 270/14 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Cufre) - Viedma, 22 de agosto de 2014. VISTO: El artículo 29, inciso 9 del Reglamento Interno de la Cámara y

CONSIDERANDO:

Que se ha dispuesto realizar sesión para analizar temas pendientes;

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.-Citar a los señores legisladores para realizar sesión ordinaria el día 22 de agosto de 2014 a las 17:00 horas, a efectos de considerar el temario correspondiente.

Artículo 2º.- Citar a los señores legisladores para realizar sesión especial el día 22 de agosto de 2014 a las 18:00 horas, a los efectos de considerar la propuesta del Sr. Gobernador en los términos del artículo 180 inciso 6º de la Constitución Provincial.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado: Legislador Sergio Ariel Rivero, Vicepresidente 1º A/C de la Presidencia Legislatura de Río Negro; Licenciado Diego Jesús Ramello, Secretario Administrativo Legislatura de Río Negro.

5 - DESIGNACIÓN DEL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO PROFESOR PEDRO PESATTI

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Por secretaría se dará lectura a la propuesta del Gobernador de la Provincia para la designación del vicegobernador de la provincia en los términos del Artículo 180 de la Constitución Provincial.

SR. SECRETARIO (Cufre) - "Viedma, 05 de Agosto de 2014. A la Legislatura de la Provincia de Río Negro. Viedma. Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de elevar al Cuerpo Legislativo en pleno para su aprobación en los términos del Artículo 180º Inciso 6) de la Constitución Provincial y el Artículo 6º de la Ley B número 2.239, propuesta de designación para el cargo de Vicegobernador de la Provincia de Río Negro.

En este sentido, la facultad constitucional referida para el caso de ausencia definitiva del Vicegobernador, fue prevista a los efectos de restablecer la integración completa de la fórmula que preside y gobierna uno de los tres poderes del Estado, afectada por causa de la acefalía señalada.

Surge nítido de la manda constitucional el ejercicio de la facultad sin más limitación que la realización de la formal propuesta. El constituyente dispuso entonces, que el Gobernador designe a la persona que lo acompañará hasta el fin de su mandato.

Este equilibrio pensado por el constituyente, incorporada luego la exigencia legal que el cargo sea ejercido por un legislador, no puede ser limitado, restringido ni demorado en su cumplimiento en forma alguna. Menos aún, por una de las máximas expresiones de la república como lo es el parlamento, pues entonces, comprobados los recaudos citados, esa Asamblea Legislativa debe tratar y decidir sin más sobre la propuesta de designación.

En caso contrario, resultaría una situación de suma gravedad institucional dado que el Poder Legislativo asumiría competencias constitucionales que le son ajenas, en detrimento de los restantes.

De este modo no podría confundirse el ejercicio de una facultad constitucional en caso de acefalía con la designación de autoridades internas de la Cámara.

Recalcamos entonces, que el Vicegobernador integra el Poder Ejecutivo, y su tarea fundamental, su responsabilidad sustancial, es la de sustituir temporal o definitivamente al Gobernador en caso de ausencia o acefalía.

Esta fórmula indivisible, dotada de solidez política para funcionamiento del órgano ejecutivo del gobierno, sin lugar a dudas va mucho más allá, resultando esencial para la buena marcha de la cosa pública.

Debe haber una comunidad de ideas y de acciones entre el Gobernador y el Vicegobernador, de lo contrario veríamos como se afecta gravemente el equilibrio natural previsto en el orden constitucional, institucional y de la gobernabilidad.

En definitiva, el Vicegobernador es el representante del Poder Ejecutivo en la Legislatura, y por la naturaleza de su misión, integra el Gobierno.

El pueblo rionegrino a través del poder constituyente, y el voto ciudadano, son la máxima expresión de la legitimidad que puede invocar un gobernante para ejercer el derecho a designar al colaborador de su gestión. Impedirlo es quebrar la voluntad popular.

No podemos escindir nuestras responsabilidades institucionales y políticas de los intereses y aspiraciones de nuestros representados, los ciudadanos; circunstancia esta que nos impone cumplir a cada uno con el rol para el que fue designado. Debemos satisfacer el interés general y el bien común, con prescindencia de los intereses particulares de las personas o grupos sociales.

El Vicegobernador reviste en el marco institucional un significativo rol político y constitucional, de superlativa jerarquía, dado que es la segunda autoridad en la Provincia.

Asimismo, es el nexo institucional entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo; puede asumir, a pedido del Gobernador, su representación para asistir a actos protocolares en el interior de la Provincia, en la Nación o en el extranjero, así como también la ejecución de gestiones diplomáticas y preside la Legislatura.

En definitiva, el Vicegobernador tiene la función primordial de reemplazar al Gobernador conforme lo dispone la Constitución Provincial, y es su colaborador directo.

Por lo expuesto, con la íntegra convicción que es la persona adecuada para ejercer una responsabilidad de mayúscula relevancia institucional, elevo a la Honorable Asamblea Legislativa, la propuesta para designar en el cargo de Vicegobernador de Río Negro, al señor legislador Pedro Oscar Pesatti.

Sin otro particular, los saluda con atenta y distinguida consideración. Alberto E. Weretilneck."

SR. PRESIDENTE (Rivero) - En consideración la propuesta del señor Gobernador.

Tiene la palabra el señor legislador Miguel.

SR. MIGUEL - Creo que llegamos a esta situación producto de una enorme desgracia que ha tenido esta Casa, que hemos tenido todos los rionegrinos que se sumó a lo del gringo Soria, la desaparición física de Carlitos Peralta que indudablemente ponía equilibrio en el funcionamiento del Estado y que además con su enorme humanidad le ponía carisma, calidez a su gestión aquí en la Legislatura. La desaparición física de Carlitos Peralta, ese enorme dirigente del justicialismo, dejó también un enorme vacío, vacío que en su

momento -y esto quiero recordarlo- le planteamos al Gobernador la necesidad que hiciera uso del artículo 180; y además yo pertenecía hasta ese momento al bloque oficialista, como ahora lo llaman, Frente para la Victoria hasta ese momento, por lo menos en el que yo pertenecía y me sentía todavía y cuando empecé a sentir que ya no era Frente para la Victoria, me retiré.

Creo que abunda demasiado en elementos técnicos y jurídicos ese proyecto porque lo que hoy estamos tratando es un asunto eminentemente político. Porque no es por toda esa argumentación jurídica que usted que está allí sentado, no tiene menos derecho o es ilegal su permanencia; creo que desgraciadamente nos pone en esta situación, casi de enfrentamiento, a dos compañeros una vez más este Gobernador que desgraciadamente no ha estado a la altura de lo que votó la gente aquel 23 de septiembre del 2011; no estuvo a la altura porque fundamentalmente si había un mandato era permanecer juntos y obedecer de alguna manera los mandatos populares y la conducción de la compañera Cristina Fernández de Kirchner.

Situaciones que han venido desarrollándose durante este tiempo nos ponen en esta situación de confrontación entre dos compañeros, realmente durísimo, horrible, situación no deseada. Ariel Rivero, a quien conozco de mucho tiempo que no somos tan amigos pero sí somos compañeros; a Pedro Pesatti que además de ser compañero somos amigos de muchos años, este Gobernador nos pone en una disyuntiva terrible y horrible realmente.

Yo creo, y esto quiero decírtelo a vos Pedro y a todos los compañeros justicialistas que aún permanecen a ese bloque oficialista, que primero reflexionen si van a acompañar en esta nueva situación que plantea el Gobernador Weretilneck, porque realmente ¿cuál va a ser el rol del Vicegobernador?

¿Va a acompañar las políticas, seguramente las mismas que viene desarrollando sobre todo en estos últimos meses y profundizar, en todo caso, su acercamiento a Massa?, profundizarlo ya no desde encuentros sociales sino desde la política, desde el diseño de políticas que seguramente hacia el futuro estarán viendo y que se van a empezar a ver, y algunas ya se están viendo, como ésta que rechazamos hace un rato con el tema de PETROBRAS.

Por eso, difícil disyuntiva para los compañeros del Frente para la Victoria que acompañamos al Gobernador Soria, acompañamos a Weretilneck y lloramos hace pocos días a Carlitos Peralta; porque nos pone una vez más Weretilneck en esta disyuntiva, porque él desconoció esa propuesta que le hicimos hace algunos meses cuando le dijimos "Aplicá el 180, ponélo a Pedro y continuá con la constitucionalidad". Pero es cierto, Pedro en ese momento me representaba como presidente del bloque al que yo pertenecía, al bloque del Frente para la Victoria, al que votó la ciudadanía rionegrina para hacer la política del Gobierno Nacional, para aplicar políticas nacionales y populares, no para que un personaje que ha deambulado por todos los partidos que han habido en Río Negro nos venga nuevamente a hacer confrontar y llevarnos a un rumbo que no queremos.

Es por eso Pedro que yo te pido como compañero que tomes una definición respecto a este tema, también se lo pido al resto de los compañeros legisladores del Frente para la Victoria. ¿Van a seguir a Massa a ciegas? ¿van a seguir a Weretilneck en todas las locuras que nos propone?, que un día nos dice, no, la gobernabilidad hace que mejor esté Rivero sentado allí, al otro día porque no puede implementar algunas de sus políticas y sus negocios dice, no, mejor que sea Pedro. Pedro, a quien respeto, lo respeto a Rivero, lo respeto a Pedro, al que no voy a respetar si sigue con esta política zigzagueante, salvo su investidura, es al señor Weretilneck porque, lo digo con todas las letras, es un traidor al mandato popular de 2011 y realmente Pedro, te pido, que no acompañes a este personaje en esa traición. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Gracias legislador César Miguel.

Tiene la palabra el señor legislador Ocampos.

SR. OCAMPOS - Sí, señor presidente, quiero señalar mi beneplácito y alegría por el acuerdo alcanzado en la reunión de esta mañana que permitió el desarrollo de esta sesión, que creo refleja un signo de madurez de esta Legislatura. Además quiero expresar que tengo una especial estima, un especial respeto y una gran admiración por la militancia de Pedro Pesatti, pero debo señalar también que he dicho públicamente y en reiteradas oportunidades que sólo iba a votar el artículo 180 en la medida que hubiera un fallo judicial que no existió, por lo tanto no voy a borrar con el codo lo que escribí con la mano.

También quiero señalar y reflexionar que la Constitución tiene vigencia durante los doce meses del año y no en el mes que le convenga al oficialismo o en la oportunidad que le convenga al oficialismo para ser utilizado. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Gracias legislador Ocampos.

Tiene la palabra la señora legisladora Fernández.

SRA. FERNANDEZ - Gracias, señor presidente.

Posiblemente en este momento habría muchas cosas para decir, muchas cosas para contestar, pero lo triste de todo esto es que no estamos teniendo memoria y duele y cuesta tener que decir que quienes hemos manifestado y compartido con el legislador César Miguel la decisión, luego del fallecimiento del compañero Carlos Peralta, de que el compañero Pedro Pesatti asuma la vicegobernación, que sostuvimos y además lo dijimos en todos los medios; pero luego también acatamos un acuerdo, un acuerdo del que fueron parte varios representantes de mi partido, cambiar ahora de opinión también es impresentable, hablar de respeto y cambiar de opinión también es traición.

Que nos acompañe hoy la esposa de Carlos Peralta es una muestra que este es el camino, es una muestra de lo que nosotros decíamos.

Y con todo respeto, señor presidente, aclararle también a la ciudadanía que acá no se está dando un golpe, un ataque a la institucionalidad, un derrocamiento como se ha dicho, porque el legislador Ariel Rivero es el Vicepresidente Primero de esta Legislatura a cargo de la Presidencia y así va a continuar siendo en caso de que luego de la votación el compañero Pedro Pesatti sea el Vicegobernador de la Provincia. Y esto hay que aclararlo, esto hay que decírselo a la comunidad porque sino pareciera que acá hay buenos y malos, hay leales, hay desleales, hay traidores y hay quienes levantan banderas que después tienen el tupé de señalar a los demás como si fueran los únicos dueños de la verdad, de los derechos humanos, de la democracia. Duele decirlo, cuesta también utilizar, quizás, o encontrar estos espacios para decirlo, pero también es importante que lo paremos, es importante que manifestemos que no hemos cambiado de opinión y, en todo caso, quienes han cambiado hoy también lo demostrarán con su voto y así en todo caso serán recordados, reconocidos o juzgados.

Y además, señor presidente, también pedirle, con todo respeto, que permita que compañeros, vecinos, familiares que quieran ser partícipes de esta sesión lo puedan hacer, con el respeto que siempre se ha tenido, por lo menos desde el tiempo que me ha tocado ser legisladora a esta parte en este recinto, porque creo que esta es la democracia, se vive y la democracia es verbo, por lo tanto hay que ejercerlo. Muchísimas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Gracias, señora legisladora.

Con respecto a lo que me solicitaba podrá ver que está la gente en la bandeja sin ningún inconveniente.

Tiene la palabra el señor legislador Leonardo Alberto Ballester.

SR. BALLESTER - Gracias, señor presidente.

Voy a proceder a fundamentar mi voto, mi voto negativo y hacer extensivo los conceptos a los legisladores Francisco González y Cristina Uría.

Corresponde reconocer que es absolutamente legítimo, necesario y obligatorio que el Gobernador envíe la propuesta, como bien la ha leído el doctor Cufre. Creemos que no es bueno, creemos que no corresponde y creemos que está fuera de tiempo hacer un uso o un abuso de las facultades constitucionales, y digo esto en función que esta bancada, la de la Unión Cívica Radical, en la persona del presidente del bloque, el ingeniero Mendioroz, el día 8 de mayo, presentó una moción ante esta Cámara pidiendo, exigiendo que se cumpliera con la Constitución y que se designara vicegobernador. Llamativamente esa moción que fue votada, fue rechazada, y entre los argumentos que se esgrimieron para rechazarla, el Frente para la Victoria, el Bloque del Frente para la Victoria, fue que el buen entendimiento que había entre el Gobernador de la Provincia y el actual senador Miguel Pichetto hacía que no fuere necesario designar allí, en ese momento, al vicegobernador.

Es por eso que denunciamos este uso y abuso de la Constitución, estos acuerdos que, como dice un comunicado de la juventud radical, le pido autorización para leer dos renglones nada más, dice lo siguiente: "La crisis institucional en la que el gobierno peronista subsume a la Provincia no tiene precedentes, y como jóvenes radicales no podemos hacer otra cosa que al menos estar en alerta". Esta crisis política institucional, administrativa, económica se vio reflejada en algunas alocuciones que tuvieron legisladores preopinantes, por allí se nombró la huida de funcionarios, la huida de este Gobierno que hace que las respuestas que debe dar el Frente para la Victoria, como las prometió en campaña, no lleguen a los ciudadanos, por eso es que fundamos el voto negativo, reitero, en el uso abusivo de la Constitución Provincial; y debo dejar a salvo que esta es una postura que tiene que ver con la cuestión netamente de las formas en las que se elige o que se propone y el tiempo en que se lo hace, en que se envía la propuesta, dejar salvaguardada la honestidad, la trayectoria de quien ha sido propuesto, del legislador Pesatti, hombre al que he conocido a partir del momento en que llegué a esta Legislatura, pero sepa legislador que esta es una postura que nada tiene que ver con lo personal, valoro su iniciativa y su contracción al trabajo, pero los legisladores Uría, González y quien les habla votaremos para ser coherentes con lo que hemos sostenido desde cuando se inició todo este debate, en forma negativa. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Gracias, señor legislador Ballester.

Tiene la palabra el señor legislador Bautista Mendioroz.

SR. MENDIOROZ - Gracias, señor presidente.

El legislador preopinante, el legislador Ballester, habló de la sesión del 8 de mayo, señor presidente, de la moción que en nombre de mi bloque, la Unión Cívica Radical, realizáramos, y lo voy a leer textualmente, señor presidente, porque si hubiéramos hecho esto -como nosotros lo planteábamos y no en ese caso siendo funcionales a usted, porque lo proponíamos, lo votábamos-, le proponíamos al Gobernador que proponga un vicegobernador y que nosotros íbamos a votar el vicegobernador que propusiera, pero que cumpliera con la Constitución. Parecíamos funcionales a Pichetto, a Weretilneck o a Rivero en esa cuestión, en realidad lo que estábamos haciendo es ser funcional a la República, al funcionamiento de las instituciones, a la visión que la Unión Cívica Radical tiene.

Cuando en los 30 minutos para formular, votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas: "Tiene la palabra el señor legislador Bautista Mendioroz. En función del artículo 83 en representación del bloque, voy a hacer una moción..." y la moción, señor presidente, leo textualmente, "...tiene que ver con que el Cuerpo le solicite al Poder Ejecutivo que envíe a esta Legislatura en función del artículo 180, inciso 6), Acefalía, el nombre del legislador que propone para cubrir lo que es la vacante definitiva que se ha producido en función del fallecimiento, de la muerte, del Vicegobernador Peralta...", y también un homenaje hoy para él.

“...Quiero recordarle a la Cámara que es el mismo sistema que utilizamos cuando el nombramiento de Peralta, artículo 180, inciso 6), Acefalía, dice, en el caso específico que hoy nos ocupa, “En caso de fallecimiento...”, “... del Vicegobernador, lo designa la Legislatura, a propuesta del Poder Ejecutivo y en la forma prevista en el inciso anterior o sea, de su seno, por mayoría absoluta de votos en la primera votación y por simple mayoría en la segunda”.

Quiero aclarar muy especialmente que este bloque va a acompañar la propuesta, la definición del Gobernador de que sea usted, como lo ha definido el oficialismo, el próximo vicegobernador. Como acompañamos en su momento la designación, que fue en forma unánime y posteriormente el juramento que como vicegobernador tomó en presencia de todos nosotros, Carlos Peralta. La Legislatura ya había utilizado el 180 y la Ley de Acefalía para nombrar a Carlos Peralta, como lo dice la Constitución, y lo hicimos por unanimidad, señor presidente.

Le solicitábamos en esa sesión, le decíamos que no era cierto, que no era cierto que no había que nombrar en función de la Constitución al vicegobernador; que no era cierto que había un legislador de más porque reemplazamos al vicegobernador, es exactamente lo que la Constitución dice que tenemos que hacer, elegimos el vicegobernador; el vicegobernador no es legislador, no es legislador, por lo tanto se lo reemplaza; y el vicegobernador, que es el presidente nato de este Cuerpo, sólo vota en caso de empate y el vicepresidente primero a cargo de la presidencia, como es usted, vota en todos los casos, como claramente también lo dice la Constitución.

Y dijimos también en ese momento que en homenaje a Carlos Peralta, en homenaje a Carlos Peralta, lo decía el presidente de la bancada de la Unión Cívica Radical, no digamos que está a cargo, Peralta es el Vicegobernador, era el Vicegobernador de la Provincia como Weretilneck es el Gobernador, no el gobernador a cargo, el vicegobernador reemplaza al gobernador a partir de que fue electo dice la Constitución, a partir de que fue electo. Si esa trágica muerte del Gobernador Soria se hubiese dado antes de su asunción, hubiera asumido Alberto Weretilneck.

Esto fue el 8 de mayo, acá tengo también la discusión cuando Carlos Peralta, no quiero entrar más en eso, no es grato para ninguno de nosotros, no estaríamos acá y no hubiera pasado lo que pasó si hubiéramos cumplido la Constitución ahí, Rivero hubiera sido el Vicegobernador de la Provincia hasta el final del mandato. Cuánto nos hubiéramos ahorrado, de discusión, de crisis, de enojo, de desgaste en nuestras relaciones personales, de desgaste institucional. Pero no lo hicimos.

Y cuando se planteó esta cuestión ahora, en nuestro bloque se discutió fuerte, en nuestro bloque y en nuestro partido; en una reunión grande de nuestro partido, estábamos todos en la Mesa del partido, de la convención y bueno, no había unanimidad y el partido y la Mesa definió que el bloque lo discutiera y lo definiera.

Y muchos de nosotros, yo entre otros, expresamos nuestra opinión y dijimos en esa circunstancia en el bloque, que la Constitución no era optativa, que nosotros habíamos hecho una propuesta y que la propuesta había sido rechazada por amplia mayoría, todo el Frente para la Victoria, todo, dijo: no cumplamos la Constitución. Y en función de eso, que no es optativa, que para mí es una vergüenza lo que está pasando, de que ya habíamos elegido al vicepresidente primero y habíamos perdido, ganamos tantas veces, ¿no? y también perdimos muchas veces, y perdimos y no fuimos a la Justicia, y perdimos y la bancamos. Yo planteé, señor presidente, en esa reunión en el bloque, no acompañar los caprichos del Frente para la Victoria, porque éste no es el gobierno de Alberto Weretilneck, es el gobierno del Frente para la Victoria, nos ganó el Frente para la Victoria, la elección, nos ganó Soria, nos ganó Weretilneck, nos ganó Rivero, nos ganó Pichetto, y nos ganó Piccinini, primera en la sábana, nos ganaron y hoy gobiernan, el Frente para la Victoria es gobierno, es oficialismo, háganse cargo del gobierno, que la verdad que es malo, muy malo. Y votamos y perdí, y perdimos, y en la fundamentación de los legisladores que opinaron distinto que yo en esa reunión de bloque, que era fuerte, seis legisladores, contundente también, yo sostuve otra cosa, pero era contundente, decían: Hay que cumplir la Constitución siempre, con Lebed hay que cumplir la Constitución, con los empréstitos hay que cumplir la Constitución, con Weretilneck en su momento y lo apoyamos desde el gobierno, con Peralta, y lo apoyamos por unanimidad, y lo hubiéramos apoyado a usted también por unanimidad, hay que cumplir la Constitución siempre, decían esos legisladores, y la verdad es que es serio, es una postura con la que disenti, pero era contundente, era: Bautista, legisladores, por las razones que fueran, -es capricho, es cierto, pero por las razones que fueran- cumplamos la Constitución, aprovechemos, no juzguemos si está utilizando, si Weretilneck cambia, si la usa cuando quiere la Constitución, aprovechemos y cumplamos la Constitución. Por eso yo, y lo estoy fundamentando después del legislador Ledo, la verdad que dudaba de hacerlo pero ese legislador resolvió fundamentarlo y yo quiero fundamentar, yo sostuve otra cosa.

Pero soy el presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical, y la verdad que no quiero nombrar más al senador Pichetto porque yo he tenido con él muchas diferencias y seguiré teniendo pero ¿saben qué?, siempre sé dónde está Pichetto, Pichetto es peronista y yo sé dónde está, y yo soy radical y estoy acá y eso me gusta aunque tengo diferencias con él, y con usted también, presidente, eso me gusta, está ahí, yo estoy acá, ustedes hoy están allá y yo estoy acá trabajando para volver a estar ahí.

Y Pichetto dijo: “...por obligación política, señores senadores, voy a votar la reforma al Código Civil...”, y cómo lo criticaron, cómo lo criticaron, por los medios, diría mi amigo Doñate La Corpo, cómo lo criticó La Corpo. Pero nosotros no, el bloque no, Bautista Mendioroz lo ha criticado por otras cosas pero por eso no. Yo pienso igual que él, porque en nuestro comportamiento, en la medida que no tengamos que renunciar a nuestras cuestiones más íntimas, debe haber la obligación política y mucho más que nadie en mí, en el presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical, como dijo Pichetto, obligación,

conducta. Yo voy a votar, adelantando igual que hoy lo hizo Leo, voy a votar con la mayoría de mi bloque a favor de la propuesta porque no tengo otra opción, porque además no debo ni hablar de mi relación con Pedro Pesatti porque la conocen, porque además Viedma la conoce y no tengo absolutamente ninguna objeción, al contrario... al contrario. Voy a votar, reitero, junto con la mayoría de mi bloque a favor de la propuesta de aplicación del artículo 180. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Gracias, legislador Mendioroz.

Tiene la palabra el señor legislador Alejandro Marinao.

SR. MARINAO - Gracias, señor presidente.

Brevemente, realmente comparto en prácticamente toda la alocución del compañero y amigo legislador César Miguel. Realmente el Gobernador Weretilneck está enfrentando a los compañeros.

Y aquí el Parlamento, como cuerpo colegiado, las cosas se deciden por mayoría y hoy creo que esa mayoría, que a usted lo llevó a estar ahí donde está ese 8 de mayo –que no hace mucho, este 8 de mayo de 2014- creo que hoy ya cambió de decisión y seguramente otra mayoría buscará lo que el Gobernador en ese momento también avaló y no hizo uso de la facultad del artículo 180.

La política es tan dinámica que mire usted, en el 2012 un grupo de legisladores marcaron diferencias con el actual Gobernador y muchos funcionarios de Gobierno, al igual que el bloque que presido, hicieron un corrimiento del Frente que está gobernando esta Provincia. No pasó mucho tiempo desde que se constituyó un bloque más escindido de aquel abrumador bloque que la soberanía popular rionegrina nos validó en septiembre de 2011, con los sueños, con los objetivos, con las alegrías que encantamos al electorado en aquel momento.

Ayer ese bloque escindido, que hoy se llama Néstor Kirchner, sumó a un integrante más y realmente este Gobierno que está en la conducción de Alberto Weretilneck, está permitiendo la reacción de muchos compañeros, por eso día a día muchos compañeros, ¿y por qué digo compañeros?, porque la columna vertebral del Frente para la Victoria era el Partido Justicialista, muchos compañeros, que pertenecemos al Partido Justicialista, empezaron a reaccionar y dejar este Gobierno por el viraje que tomó su conductor.

Simplemente una reflexión, señor presidente, creo que desde el 2 de enero de 2012, nosotros le empezamos a dar pan a perro ajeno y es al día de hoy que ya no tenemos pan y tampoco tenemos perro, pero sí tenemos la dignidad política de poder decirle a los rionegrinos que nos haremos cargo de los costos, pero amplificaremos con contundencia nuestros aciertos, seguramente que vamos a buscar en un proyecto político genuino desde el peronismo en el marco del Frente para la Victoria que conduce nuestra presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, buscar revalidar con aciertos y también con errores el año que viene ante la ciudadanía rionegrina.

A usted, señor presidente, que seguramente en momentos más tomará su sitio de vicepresidente, le agradezco por su hidalguía y siéntase desde este bloque, acompañado. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Gracias, legislador Marinao,

Tiene la palabra la señora legisladora Tania Lastra.

SRA. LASTRA - Simplemente para solicitar se aplique el artículo 135 de nuestro Reglamento Interno de la Legislatura y la votación se haga en forma nominal.

SR. PRESIDENTE (Rivero) - En consideración la propuesta de la señora legisladora Tania Lastra.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Ha sido aprobada por unanimidad. De esta manera se votará en forma nominal.

En consideración la propuesta del señor Gobernador.

Por secretaría se procederá a la votación nominal.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Barragán Jorge Raúl; Bartorelli, Luis Mario; Berardi, Darío César; Betelú, Alejandro; Carreras, Arabela Marisa; Casadei Adrián Jorge; Contreras, Beatriz del Carmen; Dellapitima, Norma Susana; Fernández, Roxana Celia; Funes, Héctor Hugo; Gemignani, María Liliana; Lastra, Tania Tamara; Ledo, Ricardo Alberto; López, Facundo Manuel; López, Héctor Rubén; Lueiro, Claudio Juan; Mendioroz Bautista José; Milesi, Marta Silvia; Paz, Silvia Alicia; Pega, Alfredo; Pereira, Rosa Viviana; Pesatti, Pedro Oscar; Recalt, Sandra Isabel y Tozzi, Leandro.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Agostino, Daniela Beatriz; Ballester, Leonardo Alberto; Doñate, Claudio Martín –manifiesta su voto negativo por los motivos que expuso el legislador Miguel-; González, Francisco Javier; Horne, Silvia Renée –manifiesta que no quisiera caer en el juego de optar por los compañeros y quisiera abstenerse, y como no existe esa posibilidad vota por la negativa-; Marinao, Humberto Alejandro; Miguel, César –manifiesta que se abstiene porque no quiere hacerle el juego al Gobernador-; Ocampos, Jorge Armando; Rivero, Sergio Ariel; Uría, Cristina Liliana y Vazzana, Carlos Antonio.

SR. PRESIDENTE (Rivero) - El resultado de la votación ha sido 24 votos positivos, por lo que ha sido aprobada la propuesta del señor Gobernador de la Provincia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

6 - JURAMENTO DEL VICEGOBERNADOR

SR. PRESIDENTE (Rivero) - Invito al señor legislador Pedro Oscar Pesatti a prestar el juramento de práctica. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, sobre los Santos Evangelios como Vicegobernador de la Provincia y Presidente de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, el señor Pedro Oscar Pesatti. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Ocupa el sitial de la presidencia su nuevo titular, Vicegobernador de la Provincia, señor Pedro Oscar Pesatti y su banca el señor legislador Ariel Rivero.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Señores legisladores: Corresponde ante todo agradecer el voto que han dado para que esté ocupando este lugar a propuesta del Gobernador de la Provincia de Río Negro, agradecer ese voto que tiene que ver con la normalización de la institución parlamentaria y asumir el compromiso que no solamente materialicé en mi juramento, sino también el compromiso que nace de saber que estoy ocupando el lugar de un querido amigo y compañero que me antecedió en este lugar, el ex Vicegobernador Carlos Peralta, y saludar en este momento a su esposa y su familia que está aquí presente. Por supuesto también a todos los compañeros, compañeras y amigos, a mis hijos, a los ministros del Poder Ejecutivo y a todo los que como en mi caso, compartimos con pasión la condición de rionegrinos y en particular ya en el plano más político, la condición de peronistas.

El lunes voy a requerir a la Justicia Electoral que emita el diploma que corresponde para que el ciudadano Vidal pueda asumir la banca de legislador que dejo vacante a partir de este instante como producto de la asunción que estoy cumpliendo como Vicegobernador de la Provincia en los términos del artículo 180 de la Constitución.

En consecuencia, para que quede claro, al asumir como Vicegobernador estoy claramente renunciando a la banca de legislador y, por supuesto, pido que quede la constancia correspondiente a los fines que no surja ningún tipo de equívocos, como en algún momento sucedió en una situación similar a esta. Creo que ya no corresponde otra cosa que volver a reiterar mi agradecimiento, voy a levantar la sesión y oportunamente convocaremos a la Comisión de Labor Parlamentaria para programar la sesión que corresponda celebrar en los próximos días. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Eran las 21 y 55 horas.